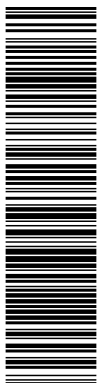


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_Lista definitiva, tribunal y concurso Aux Infantil- concurso	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: STWPP-8683F-TYEB3 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 17/05/2023 21:01	ESTADO FIRMADO 17/05/2023 21:01



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés se ha dictado por este Concejal Delegado, Resolución de Personal nº 186 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero.- Admitir a las candidatas D^a Lily Janeth Aguilar Gastañadui y D^a Laura Romo Rodríguez, al haber subsanado en tiempo y forma la causa que dio lugar a su exclusión y en consecuencia incluirlas en la lista de admitidos del proceso selectivo para el acceso a tres (3) plazas personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar de Aulas de Educación Infantil, subgrupo de clasificación C1.

Segundo.- Desestimar las alegaciones presentadas mediante RE 5550 de 03 de abril de 2023 por D^a Elena Rodríguez González, de conformidad con la base undécima de las reguladoras del proceso selectivo, que establece en cuanto a la acreditación del pago de la tasa por derechos de examen que *"El cumplimiento de este requisito deberá realizarse inexcusablemente dentro del plazo de presentación de instancias, no siendo posible la subsanación, ni total ni parcial del mismo fuera de dicho plazo, admitiéndose exclusivamente en fase de subsanación la acreditación de su realización en el plazo indicado."* Y, por tanto excluir del proceso selectivo a la interesada.

Tercero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se relaciona a continuación, correspondiente al procedimiento selectivo convocado para el acceso a tres (3) plazas de personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar de Aulas de Educación Infantil, subgrupo de clasificación C1, e incluidas en la OEP 2021 de carácter extraordinario para la estabilización de empleo temporal, que deberá exponerse al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal.

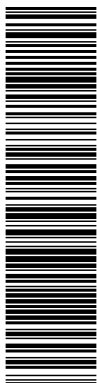
ADMITIDOS:

	Apellidos y Nombre	DNI
1.	AGUILAR GASTAÑADUI, LILY JANETH	***5621**
2.	ARQUELLADA MANZANO, YAIZA	***3019**
3.	COBO INSAUSTI, GEMMA M ^a	***1319**
4.	FERNÁNDEZ MARTÍN, MARÍA	***0064**



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_Lista definitiva, tribunal y concurso Aux Infantil- concurso	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: STWPP-8683F-TYEB3 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 17/05/2023 21:01	ESTADO FIRMADO 17/05/2023 21:01



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

5.	HOYAS FERNÁNDEZ, SARA	***7732**
6.	RODRIGUEZ FRONTELO, HELENA	***6244**
7.	ROMO RODRÍGUEZ, LAURA	***7764**

EXCLUIDOS

	Apellidos y Nombre	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	ALVAREZ PELÁEZ, MARTA	***3447**	1 y 2
2.	RODRIGUEZ GONZÁLEZ, ELENA	***5561**	3

Causas de exclusión:

1. No aportar certificado que acredite la carencia de antecedentes por delitos de naturaleza sexual.
2. No acreditar titulación igual o superior a la exigida en la convocatoria.
3. No acreditar el abono de la tasa por derechos de examen en tiempo y forma

Cuarto. - Nombrar el Tribunal de Selección de la convocatoria, que estará compuesto por los miembros que se relacionan a continuación, debiendo exponerse al público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal. Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

PRESIDENTE/A:

Titular: D^a Juana María Torregrosa Abad, Técnico Superior de RR.HH. y Organización del Ayto. de Villaviciosa de Odon.

Suplente: D^a Milagros Alonso Santos, Coordinadora de Mayores y Voluntariado del Ayto. de Villaviciosa de Odon.

VOCALES:

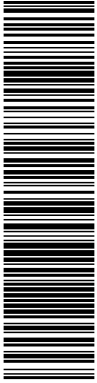
Titular: D^a Ángela Martín Martín, Administrativo del área de Cultura del Ayto. de Villaviciosa de Odon

Suplente: D. Mario Millanes Vaquero, Responsable Administrativo del área de Mantenimiento de la Ciudad del Ayto. de Villaviciosa de Odon.



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_Lista definitiva, tribunal y concurso Aux Infantil- concurso	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: STWPP-8683F-TYEB3 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 17/05/2023 21:01	ESTADO FIRMADO 17/05/2023 21:01



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Titular: D^a Teresa Sorozábal Gómez, Bibliotecaria del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: M^a Cruz Villa Martínez, Administrativo del área de Compras del Ayto. de Villaviciosa de Odón

Titular: D^a Mónica Cerezo Ramos, Administrativo del área de Servicios Sociales del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D^a Aurora Martín del Prado, Jefa de Sección del área de Rentas del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

VOCAL-SECRETARIO/A:

Titular: D^a Silvia Elena Fernández Vaquero, Auxiliar de Urbanismo e Inventario del Ayto. de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D. José Manuel Medrano Novillo, Jefe de Sección de Registro, Población y Atención Ciudadana del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Quinto. - Fijar la fecha para la constitución del Tribunal de Selección y la valoración de la fase de concurso el 13 de junio de 2023 a las 10'30 horas en el Centro Miguel Delibes, en C/ Torrelaguna nº 2 de esta localidad. "

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,
Fdo.: Paul Rubio Falvey



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es